

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de separarse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por la que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción euesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlo gratis.

El Club de los Explotadores (43)

enviar una carta á su casa, y en efecto, escribió las siguientes líneas:

«Marietta vendrá á las ocho con Sara, y la traerá en coche á la calle del Semillero, palacio del conde de Artof, donde yo estoy. ¿Qué iba á hacer?

CAPITULO XXXVI

Una comedia

La marquesa leyó la carta, y en seguida pidió el coche.

A los cinco minutos montaba en él, gritando al cochero:

—A escape, á la calle del Semillero, número 40.

Cuando llegó se levantó el telón para otra nueva comedia.

Laura estaba en cama con los ojos fijos y delirando.

La marquesa la dió la mano y dijo:

—Soy yo, querida amiga. Y se sentó á la cabecera de la cama.

Pero la viuda continuó mirándola sin responder.

—¿Qué ha sucedido? — preguntó la señora de Van-Hop á Ventura.

—Acababa de sentarse la señora junto al fuego — respondió éste — cuando le trajeron una carta. Conoció la letra del sobre y la abrió temblando.

—Y después? — supuso sup.

—A las primeras líneas dió un grito, pronunció vuestro nombre y se desmayó.

—De quien era esa carta?

—No lo sé.

—Dónde está?

—La señora la arrojó al fuego.

—¿Ha venido el médico?

—Sí, señora; y volverá á las cinco.

Sólo faltaban diez minutos.

—Y qué ha ordenado?

—Sangrar á la señora y meterle en la cama. Dice que es una congestión cerebral, y que puede morir.

—Dios mío!...

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 8.—Santos Severo y Severiano, hermanos mrs.

Día 9.—La Dedicación de la Santa Iglesia del Salvador en Roma y san Teodoro, m.

Día 8.—Turno de Adoración. — Apostolado de la oración.

Jubileo

Día 8.—En la iglesia de Candelaria.

Día 9.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Oficio divino

Día 8.—Se reza de la octava de Todos los Santos, color blanco.

Día 9.—Se reza de la dedicación de la Basílica del Salvador en Roma; doble mayor, color blanco.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del dia 8.

1.º pleamar 12'20 m. — 1.º bajamar 6'28 m.

2.º pleamar 12'45 n. — 2.º bajamar 6'43 n.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'30. — Pone á las 4'57

Sale la luna á las 3'52 m. — Pone á las 8'21 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real

y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45. — De la Carraca

directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45. — De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30. — De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30. — De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45. — De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30. — De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALEAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 8.

8'30 de la mañana. — 10'00 de la mañana.

11'15 de la idem. — 12'30 de la tarde.

1'45 de la tarde. — 3'00 de la idem.

Día 9.

9'00 de la mañana. — 10'00 de la mañana.

11'15 de la idem. — 12'30 de la tarde.

1'45 de la tarde. — 3'00 de la idem.

Precios. — Billetes de popa, 1,25 pesetas.

Idem de proa, 0'70. — Idem de costurero, 0'25.

SECCIÓN OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el dia 5 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madera 342 nombres 194'00 pesetas. — Camino de la Ronda, 18 hombres 42'00 pesetas. — Jardines, 47 hombres 107'50 pesetas. — Cementerio 8 hombres 23'00 pesetas. — Trabajos extraordinarios, 00 hombres 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad. — M. atención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza. — Vacunas 28 con 8,02'50. — Lanares 11 con 180'00 kilos. — De cerda 16 con 1'470'50 kilos — 3 jorales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000 Existencia de presos en la Cárcel 310 En la Prevención 12. Cadáveres sepultados 06.

también estaban abiertas y miré por los vidrios.

La noche era oscura,

De pronto apareció en el tercer piso de la casa de enfrente un punto luminoso.

Una ventana apareció iluminada.

La marquesa experimentó una emoción súbita.

Sin duda era Oscar de Verney.

Al poco tiempo desapareció la luz.

De repente creyó que una sombra se movía en el jardín... y luego se dirigía hacia el pabellón...

Era Querubín que se acercaba.

Una angustia terrible se apoderó de su corazón.

¿Por qué venía Querubín casi á media noche á casa de Laura?

La puerta del pabellón estaba abierta. Se oyeron pisadas en la escalera.

Creyó que iba á perder el sentido...

Dos golpecitos sonaron en la puerta.

La joven estaba sin voz, sin aliento, y no respondió.

Sin embargo, se abrió la puerta y entró Querubín.

—Señora... — balbuceó como saludando. — Perdonadme, y permitidme que os explique mi visita, que debe pareceros rara.

La marquesa no contestó.

—Acabo de entrar en mi casa — añadió el joven, — y he sabido que la señora estaba gravemente enferma. A pesar de la hora avanzada que es ya, me he atrevido á venir hasta aquí. Esperaba encontrar un criado... La puerta estaba abierta, la escalera sola; vi luz en esta pieza, llamé, y como no obtuve contestación...

—Caballero...

—Soy hijo de un corsario colombiano, señora; nacido en alta mar, bajo el Ecuador. Tengo la apariencia de un hombre civilizado, pero en realidad casi soy un salvaje...

—Caballero...

—¡Oh! Señora — interrumpió como para justificar la dura calificación que de si mismo había hecho, — me escucháis algunos minutos. Vino á París hace diez años con intención de hacerme europeo en costumbres y en carácter, pero no he podido vencer el instinto de mi primera naturaleza. Un día una mujer apareció en mi camino. Pero entre ella y yo existe un abismo; su virtud... porque no es libre.

La marquesa escuchaba casi sin respirar.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

Premios á la virtud

En las fiestas literarias que con frecuencia se celebran en nuestra nación fuera aparte de las bellezas y méritos de los discursos que se pronuncian y de las composiciones que se premian, suele haber y debía siempre hacerse por llevarse a cabo otra nota saliente, vibrante, digna del elogio y del aplauso imparcial de todos.

Se han repartido premios á la virtud, se ha dado la nota, entre la espléndidez de la fiesta, los acordes de las músicas, los adornos de flores que embellecían el ambiente y recreaban la vista, de ver desfilar á un modesto y humilde obrero para alcanzar la más justa y racional de las recompensas, la de premiar su virtud, su constancia y su trabajo.

Si el soldado que en una acción se distingue valerosamente defendiendo su patria y su bandera, alcanza el galardón con la cruz que ostenta en su pecho, ¿no es el obrero inteligente, de constancia y virtud, un soldado de las legiones invisibles del trabajo y acreedor por todo ello, á todo género de distinciones y de mercedes?

Soldado el uno de la patria; defensor de su integridad y de sus derechos; de su honra y de su bandera, justo es que obtenga la merecida recompensa, cuando llega al heroísmo y al sacrificio.

Así el obrero que intachable en el cumplimiento de su deber, ve desfilar los años y los días en torno de la ruda labor, justo es también que se le premie y se le distinga por su virtud.

Premio al mérito; honor al trabajador honrado que con su prudencia en medio de sus escasezas logre sostener numerosa familia y eso es lo que significan los premios á la virtud, que deben servir de estímulo á todos cuantos militan en las honradas y sufridas filas del trabajo.

Con estos ejemplos se alcanzará la regeneración verdadera del obrero.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Senado

Madrid 6, 19'30.

El duque de Lerma pide los documentos referentes al estampillado.

Apóyase la proposición relativa á la rebaja de derechos del bacalao.

Rúguese las secciones.

Congreso

Madrid 6, 19'30.

El Sr. Silvela hace un discurso combatiendo á los partidos intermedios.

La formación de un partido nacional podría ser la anteaña de la república.

Excita á los partidos á que robustecen el nuevo reinado de Don Alfonso XIII.

Aconseja á los liberales que mantengan el principio de autoridad. Rectifican los señores Romero y Márquez.

Navarro Reverter dice que Tetuán expondrá en el Senado el criterio de la minoría.

Suspéndese el debate.

Mas del Congreso

Madrid 6, 19'30.

El Sr. Sagasta dice que se abstiene de entrar en el fondo de las cuestiones, pues habrá tiempo de discutirlo todo.

Añade que es imposible gobernar no existiendo partidos organizados y fuertes.

Pide el concurso de los republicanos para regenerar á la patria.

Afirma que D. Alfonso XIII se sentará en el trono de sus mayores, apoyado por la Constitución, las Cortes y el país.

Acusa á los conservadores de causantes de perturbaciones y motines.

Declarase patriota liberal monárquico. Aplaudieron las mayorías.

Presupuesto

Madrid 6, 27'30.

La comisión de presupuestos del Senado aprobó el presupuesto del ministerio de Estado y los créditos de Marina con destinos á los arsenales.

Anies informaron los señores duques de Almodovar y de Veragua.

Debate

Para mañana se anuncia el debate religioso en el Senado.

Crimen

En la carretera de Colmenar ha sido asesinado para robarle un investigador de Hacienda.

Hay dos sujetos sospechosos detenidos.

DECRETO IMPORTANTE

Ha publicado la Gaceta un importante decreto de Gobernación, dictando medidas sanitarias para combatir las enfermedades infecciosas.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto.

«Es obligatoria la declaración á la autoridad municipal de los enfermos de peste, fiebre amarilla, cólera, lepra, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tifus, fiebre tifoidea y tuberculosis.

La autoridad podrá extender temporalmente esta declaración á otras enfermedades cuando lo crea necesario.

La declaración de las enfermedades infecciosas obliga en el orden siguiente:

1º. Al médico que presta la asistencia facultativa.

2º. Al jefe de la familia á quien pertenezca el enfermo, al individuo á cuyo nombre figure el empadronamiento, la casa donde éste habita ó el jefe superior del establecimiento, sea cualquiera la cla-

se de éste: religioso, industrial, comercial, etc.

3º. A la persona que cuide del enfermo.

Cualquier otra persona puede hacer también esta declaración.

La falsedad deliberada en el diagnóstico y la ocultación de la enfermedad se castigarán por los alcaldes, conforme á sus facultades. La certificación falsa y en caso de graves consecuencias para la salud pública, motivará que las autoridades administrativas pasen el tanto de culpa a los tribunales ordinarios para que procedan á lo que haya lugar.

Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y los de las poblaciones cuyo censo excede de 20.000 habitantes, procurarán montar un negociado de Sanidad, donde se registren y despachen, además de otros motivos referentes á la salud pública y al empadronamiento sanitario de las viviendas quanto concierne á la declaración de enfermedades infecciosas y al empleo de los medios desinfectantes.

En las poblaciones donde haya hospitales concursados, el Ayuntamiento procurará habilitarse de carruajes adecuados para trasportar los enfermos infecciosos, lo cual se prohibirá en absoluto hacer los vehículos destinados al servicio público, bajo multa de 5 a 25 pesetas.

Siempre que sea usado un carruaje para dicho servicio, será inmediatamente desinfectado.

Será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no deben ser alquilados por el público sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectado convenientemente.

Queda prohibido lavar en lavaderos públicos y de vecindad ropas contaminadas con secreciones de enfermos infecciosos ó que hubiesen servido para uso de estos, sin previa desinfección de las mismas.

Los servicios de desinfección y el transporte de enfermos en carruaje adecuado serán gratuitos.

Finalmente, se dictan disposiciones penales contra los contraventores de los anteriores preceptos.

LOS PRELADOS SENADORES

Con motivo de la próxima campaña que en favor de las Ordenes religiosas piensan seguir en el Senado los prelados españoles que tienen asiento en la Alta Cámara, publicamos á continuación la lista de ellos.

Son senadores por derecho propio:

D. José Martín de Herrera, cardenal arzobispo de Santiago de Compostela.

D. Ciriac María Sánchez, cardenal arzobispo de Santiago de Compostela.

D. José María Cos, arzobispo de Valladolid.

D. Tomás Costa, arzobispo de Tarragona.

D. Francisco Sáez de Urtún, arzobispo de Santiago de Cuba.

D. Sebastián Herrera, arzobispo de Valencia.

D. Marcelo Spínola, arzobispo de Sevilla.

Y D. José Moreno Mazón, arzobispo de Granada.

Y los son por elección: Por el arzobispo de Toledo, D. Ramón Peris Mencheta, obispo de Coria.

Por el de Sevilla, D. José Pozuelo y Herrero, obispo de Córdoba.

Por el de Granada, D. Victoriano Guisasola, obispo de Jaén.

Por el de Santiago de Compostela, Fr. Ramón Martínez Vigil, obispo de Oviedo.

Por el de Zaragoza, D. Juan Soldavile y Romero, obispo de Tarazona.

Por el de Tarragona, D. Pedro Rosamorá y Gareja, obispo de Tortosa.

Por el de Valencia, D. Manuel Gómez y Soler, obispo de Segorbe.

Por el de Burgos, D. Enrique Almaraz y Santos, obispo de Palencia.

Por el de Valladolid, fray Tomás de Cámara, obispo de Salamanca.

El servicio de los ferrocarriles

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que por motivo ni pretexto alguno se omita la formación por los ingenieros subalternos del oportuno expediente en los casos de descarrilamiento, choque, atropello, y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías; debiendo los jefes por su parte deducir tales responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernadores las oportunas denuncias y propuestas de correctivos; teniendo muy presente el hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado (real orden de 6 de Mayo de 1891), las empresas son responsables ante la Administración pública de las faltas cometidas en el servicio por sus empleados, y por consiguiente, que aunque un accidente ó siniestro resulte inmediatamente causado por torpeza ó descuido de un agente de la Compañía, cabe exigir á ésta responsabilidad administrativamente, e imponerle el correctivo que proceda.

Respecto á las marchas de trenes, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de cespedes de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustifica-

do, cuando excede de cierto límite, constituye una falta penable, y ésta que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar a la reincidencia.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «León XIII», salió el sábado 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

El «Reina María Cristina», llegó el miércoles 6 a Málaga.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento flojo del NE. y mar llana, cielo con celajerías sueltas y horizonte fosco; continuando así hasta antes del medio día que se llamó el viento al E. fresquito, con la mar picada del mismo é igual cariz; por la tarde se hizo fresco el viento del E. aumentando la mar del viento, quedando el cielo con celajerías pardas y el horizonte muy fosco; anocheciendo con el viento y la mar más honancibles, descargando con chubascillo de agua menuda.

El Sr. Dato

El exministro de la Gobernación señor Dato ha marchado a París.

Capitán General

Se indica para Capitán General de Departamento de Cartagena, el General de la Armada, D. Antonio de la Rocha.

Compañía ecuestre

La que dirige nuestro paisano Enrique Díaz, va a actuar en el Teatro de las Cortes de San Fernando.

Marines

Ha sido nombrado segundo jefe de Estado Mayor del Departamento de Cádiz el capitán de fragata D. Antonio Alonso.

General

Antes de ayer marchó a Madrid, desde San Fernando, el distinguido general de Infantería de Marina, Subinspector del cuerpo en este Departamento, Excelentísimo Sr. D. Fermín Díaz Matoni.

El Sr. Díaz Matoni, lleva la representación genuina de su Cuerpo para gestionar en Madrid cuanto sea conveniente a fin de evitar que este sufra las vejaciones que se intentan en el proyecto de Ley Constitutiva de la Armada.

Extracción de sal

La extracción de sal de la bahía de Cádiz para España y extranjero en el mes de Octubre anterior ha sido de 5.114 toneladas.

Santos Dumont, premiado

Antesayer se reunió en París la Comisión científica del Aero-Club, con objeto de acordar si el aeronauta Santos Dumont se había hecho acreedor al premio Deutsch.

Tres de larga discusión se convino en concederle dicha recompensa, consistente en 100.000 francos.

Presidió la sesión al conde Dion, asistiendo notabilidades científicas como M. Caillietet, Bouget de la Goye, Mercart, Vrolle, Voalot, Jersarene, Angot, Deslandes, Lerbaume y Plownel; los conocidos aeronautas Vellotte, conde de La Vaulx, Saint Victor y otros que se interesan por la navegación aérea, incluso Mr. Deutsch, el generoso donante del premio.

El premio fué concedido por 19 votos contra 9 y dos papeletas en blanco.

Accidente

Al llegar anoche el tren correo pudo haber ocurrido más de una desgracia, pues cuando los viajeros se habían bajado del tren y se cruzaban no pocos por delante de la locomotora, arrancó de

nuevo el convoy, produciendo muchos sustos y atropellos.

Afortunadamente, aunque una señora anciana cayó delante de la máquina, pudo ser retirada con rapidez, librándose de la muerte.

La ciruela-claudia

¿Cuál es el origen de este fruto sabroso, delicia de las personas de buena paladar? Hasta aquí, según un periódico francés:

Yendo a Fontainebleau Francisco I con su corte, durante el viaje se vieron sorprendidos por una violenta tempestad.

El rey y su cortejo hubieron de ir en busca de abrigo a una abadía que se levantaba en el pintoresco valle del Yerre; al pie del collado de Cresnes, tan celebrado por sus exquisiteces frutales.

Ya de antiguo, allí era donde se cosechaba el vino empleado para la celebración de la misa en todas las iglesias de París.

Como puede suponerse, los buenos monjes se apresuraron a servir refrescos y frutas a la regia comitiva.

La reina solo tomó una hermosa ciruela, la primera que dió un árbol obtenido por el religioso jardinero tras de una sabia y paciente hibridación.

Habiendo la reina encontrado excelente la nueva especie de fruta, bautizó a ésta con el nombre de aquella;

Rosa Claude se llama en francés, como en español círcula claudia.

Botadura del "Regina Elena"

Tampoco Italia quiere quedarle a la zaga en el vertiginoso movimiento naval de las grandes potencias de Europa, y está trabajando con actividad para formar una escuadrilla de submarinos.

En Alcorta se hacen grandes preparativos para evitar toda clase de contratiempos en la botadura del submarino «Regina Elena», dispuesta para el 11 del actual. A pesar de que el buque no tiene instalado aparato alguno a bordo y sólo se trata del casco, se ha restringido extraordinariamente el número de invitaciones.

Parece probable que el Gobierno, deseando dar una muestra de la importancia que atribuye al desarrollo constante de la Armada, designará al ministro de Marina para representarle en el acto solemnre del lanzamiento, creyéndose que dicho funcionario pronunciará un discurso que será como contestación a las recientes palabras de su colega francés M. Lanessan.

Una estadística curiosa

La revista londinense *Health* publicó en su último número una curiosa estadística sobre la longevidad.

Con abundancia de datos demuestra que, contra lo asegurado por la Medicina, los centenarios abundan más en los climas templados que en los fríos.

En cuanto al número de longevos existentes en Europa, resulta de dicha estadística que el Imperio alemán cuenta 778 centenarios en una población total de 55 millones de habitantes; Francia, 213 entre 40 millones; Inglaterra, 145; Escocia, 46; Suecia, 10; Noruega, 23; Bélgica, 5; Dinamarca, 2; Servia, 575, y España, 401.

dística que el Imperio alemán cuenta 778 centenarios en una población total de 55 millones de habitantes; Francia, 213 entre 40 millones; Inglaterra, 145; Escocia, 46; Suecia, 10; Noruega, 23; Bélgica, 5; Dinamarca, 2; Servia, 575, y España, 401.

Teatro

En el Teatro Principal hubo anoche bastante público en todas las secciones, viéndose completamente lleno en la tercera que se estrenaba la zarzuela de Arniches, Paúl, García Alvarez, Torregrossa, Valverde y Barrera, titulada *Los Niños Llorones*.

Es una obra de bastante gracia y de sencillísimo argumento, sin dejar de estar llena de incidentes que producen la hilaridad del público: se desarrolla la acción en Carnaval.

Hay un coro muy original de payasos, en que se lucen mucho las señoritas, fué repetido, así como también un coro de negros.

La música de toda la zarzuela es alegre y se pega al oído como vulgarmente se dice, especialmente el coro primero que dejamos citado.

En el desempeño se distinguieron mucho Pablo y Andrés López, Capair, Conchuelo Esplugas y Luz López.

Esta noche se cantará la zarzuela de Barbieri *Los Diamantes de la Corona*.

Se prepara el estreno de *El Barbero de Sevilla*.

Muerte repentina

Anoche á las diez y media próximamente, en la calle de Peñalva frente á la tienda de bebidas «Las Banderas» se vió acometido de unas fatigas un individuo de 52 años llamado Manuel Ortiz Soria, de oficio pintor y domiciliado en la calle Diego Arias número 14, cayendo al suelo.

Buque

Hoy zarpará para la Habana el vapor «Martín Saenz», de la casa de Piatillos, Iquique y C.º

Crucero de guerra

Ha sido despachado por Sanidad el crucero de guerra danés que se encuentra en este puerto.

Probablemente zarpará hoy para Portugal.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.

Giro mixto.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de Cádiz y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castril, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De sol a sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Coñil, sale á las 6:15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Málaga, sale los señalados por la Administración.

Fernando Po, Anrobón y Corisco, salen cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina: por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Balears: Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:51.

Correo—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15.

Apartado y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9, 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16:30 a 17.

Certificado de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc.: de 12 a 14.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy: Los niños llorones.—Los diamantes de la corona.

TEATRO COMICO.—Los borrachos.—El juicio oral.

Delores.—El juicio oral.



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los pueblos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.º-Corona; Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"

"La Correspondencia de España", uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España", es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cérón, Santa Inés, número 17

Facturas para establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres esquemas de defunción.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente, nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora conveniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Dirección.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.